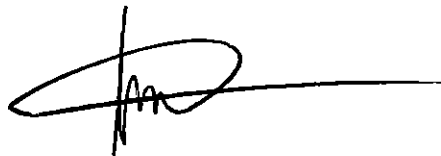


# **INFORME MENSUAL**

## **Marzo 2026**

### **Comisión Gobierno Colaborativo**



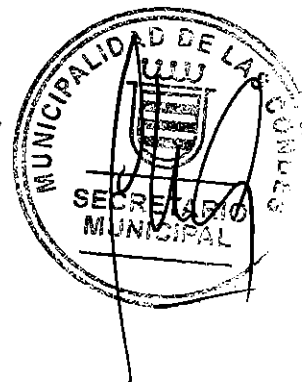
**Fernanda Josefa Merino Correa.**

**Asesora de la Comisión Gobierno Colaborativo.**



**M. Rosario Bezanilla Donoso**  
**Asesoría Técnica de Concejales**

**María Teresa Ruiz Gajardo.**  
**Secretario Municipal**





**LAS CONDES**  
MUNICIPALIDAD

## ÍNDICE

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
ACTIVIDADES REALIZADAS	4
SESIONES DEL CONCEJO	4
COMISIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES	5
COMISIÓN GOBIERNO COLABORATIVO	6
COMISIONES VARIAS	7
OTRAS ACTIVIDADES:	8
1. De las reuniones de lobby.	8
2. De las mesas de trabajo.	8
3. Otras actividades.	8
CONCLUSIÓN:	9
ANEXOS	10
ANEXO N° 1	11
ANEXO N° 2	12
ANEXO N° 3	13
ANEXO N°4	14





**LAS CONDES**  
MUNICIPALIDAD

## INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión, realizado en el mes de marzo del 2026, expone la labor y asesoría efectuada a la Concejal Catalina Ugarte Millán en la Comisión de Gobierno Colaborativo. Durante este período, se gestionó y apoyó la labor de la Concejal para el progreso y bienestar de los vecinos de la comuna de Las Condes.

De acuerdo al cometido de la función del asesor de la Comisión de Gobierno Colaborativo. Se brindó el apoyo necesario para el buen funcionamiento de la labor de la concejal Catalina Ugarte Millán.

Este informe resume la participación en comisiones, sesiones ordinarias del concejo municipal, ley de lobby y actividades municipales. A continuación, se expone dicha información, la que da cumplimiento con el cometido y objetivo de este informe.

### Actas comisión Gobierno Colaborativo:

Se realizó el acta N°3 de Gobierno Colaborativo.

### Ley de Lobby:

No se realizaron audiencias de Ley de Lobby.

### Vecinos:

Se gestionó soluciones a vecinos que buscaban ayuda o asesorías en temas municipales junto a la Concejal Catalina Ugarte, estos temas fueron abordados con la dirección de la municipalidad correspondiente, se ayudó a vecinos con trámites de arbolado, arreglo de calles, entre otros. La concejal decidió mantener estas reuniones reservadas, si se necesita más información recurrir a dicha autoridad.





**LAS CONDES**  
MUNICIPALIDAD

## ACTIVIDADES REALIZADAS

### SESIONES DEL CONCEJO

Durante el mes de marzo se realizaron tres sesiones de Concejos Ordinarios.

ACTIVIDAD MES MARZO	N°	ASISTENCIA
CONCEJO ORDINARIO	1244	SI
CONCEJO ORDINARIO	1245	SI
CONCEJO ORDINARIO	1246	SI

#### Sesión Ordinaria N° 1244

Ver tabla en Anexo N° 1

#### Sesión Ordinaria N° 1245

Ver tabla en Anexo N° 2

#### Sesión Ordinaria N° 1246

Ver tabla en Anexo N° 3





**LAS CONDES**  
MUNICIPALIDAD

### COMISIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES

La Comisión del Concejo Municipal N°491 (Patente de alcoholes) se realizó el día 26 de marzo. La concejal Catalina Ugarte no participó en la comisión.





**LAS CONDES**  
MUNICIPALIDAD

## COMISIÓN GOBIERNO COLABORATIVO.

En el mes de marzo se realizó la comisión N° 3 de Gobierno Colaborativo el día martes 10 de marzo de 2026, a las 10:00 hrs en sala de reuniones del piso 14.

**Tema:** Nuevos Cometidos Honorarios

**Expone:** Carolina López G., Jefa (S) Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas

Se adjunta acta en Anexo 4.



**LAS CONDES**  
MUNICIPALIDAD

## COMISIONES VARIAS

A continuación, se expone la asistencia a comisiones de otros temas en las cuales se asistió de manera online.

**1. Comisión Hacienda:**

- Comisión el 12 de marzo del 2026.
- Comisión el 24 de marzo del 2026.
- Comisión el 26 de marzo del 2026.

**2. Comisión Desarrollo Comunitario:**

- No se realizaron comisiones.

**3. Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente:**

- No se realizaron comisiones.

**4. Comisión Salud:**

- No se realizaron comisiones.

**5. Comisión Innovación y Municipio Digital:**

- No se realizaron comisiones.

**6. Comisión Ciudad, Urbanismo y Transporte:**

- Comisión el 10 de marzo del 2026.
- Comisión el 19 de marzo del 2026.

**7. Comisión Seguridad:**

- Comisión el 18 de marzo del 2026.

**8. Comisión Educación:**

- No se realizaron comisiones.

**9. Comisión Gobierno Colaborativo**

- Comisión el 10 de marzo de 2026.

**10. Comisiones Mixtas:**

- No se realizaron comisiones.





**LAS CONDES**  
MUNICIPALIDAD

## OTRAS ACTIVIDADES:

### 1. De las reuniones de lobby.

Se coordina y gestiona las audiencias de Ley de Lobby de la Concejal Catalina Ugarte. No se realizaron audiencias durante el mes de marzo del 2026.

### 2. De las mesas de trabajo.

No participó en mesas de trabajo durante el mes de marzo del 2026.





**LAS CONDES**  
MUNICIPALIDAD

## CONCLUSIÓN:

Al concluir este informe del mes de marzo del 2026, respecto de la asesoría de la comisión de Gobierno Colaborativo. Se puede señalar que se gestionó todo el apoyo necesario para el buen funcionamiento de estas comisiones, lo que incluye la realización del acta N°3 de la comisión de Gobierno Colaborativo.

Junto a todo lo mencionado anteriormente, la labor se complementa con la coordinación de su agenda y de las actividades municipales de la concejal Catalina Ugarte.

Por último, hubo una participación en todos los concejos municipales ordinarios, y además de la asistencia a comisiones de diversas direcciones de la Municipalidad, con el fin de guiar a la concejal con todo el material que necesitará para el concejo municipal.

Se concluye que se cumplió el cometido "*Apoyar al concejal **Catalina Ugarte Millán** en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la ley n°21.730. Así mismo, elaborar las actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la comisión que el concejal preside, con el objeto de proveer a los concejales de la adecuada información y antecedentes, previo a adoptar su pronunciamiento en el concejo municipal*"





## ANEXOS

## ANEXO N° 1



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
NKM/MTRG/RSD

### CITACIÓN

MARIA Firmado digitalmente  
por MARIA TERESA  
RUIZ GAJARDO  
TERESA RUIZ  
GAJARDO Fecha: 2026.03.03  
17:30:11 -03'00'

María Teresa Ruiz Gajardo, Secretana Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1244 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 05 de Marzo de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

### TABLA

- Entrega para su revisión, del Acta de la Sesión Ordinaria N°1242, celebrada el 26 de Febrero de 2026.
- Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias N°1241 celebrada el 02 de Febrero de 2026.

#### **I. CUENTA DE LA ALCALDESA**

#### **II. ORDEN DEL DÍA**

##### **1. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público**

- Informa respecto de la tramitación para obtención y/o renovación de Licencias de Conducir.

Expone: Juan Pablo Garrido, Director (S)

##### **2. Tema de la Secretaría Municipal**

- Solicita aprobación Dieta de los Concejales.

Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

#### **III. INCIDENTES**

#### **IV. INFORMES**

- Informe de Contrataciones, Dirección de Seguridad Pública - Febrero 2026
- Nómina de Contrataciones, Dirección de Desarrollo Comunitario - Febrero 2026

Las Condes, 03 de marzo de 2026

ANEXO N° 2



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
NKM/ADUC/RBO

**CITACIÓN**

Alicia De la Cruz M., Secretaria Municipal (S) de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1245 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 12 de Marzo de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

**TABLA**

- Entrega para su revisión, del Acta de la Sesión Ordinaria N°1243, celebrada el 27 de Febrero de 2026.
- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1242 celebrada el 26 de Febrero de 2026.

**I. CUENTA DE LA ALCALDESA**

**II. ORDEN DEL DÍA**

- 1. Tema de la Administración Municipal**
  - a) Solicita aprobación rectificación Acuerdo N°58 de la Sesión Ordinaria N°1242 del Concejo Municipal de fecha 26 de febrero de 2025.
  - b) Solicita aprobación nuevos cometidos de honorarios.  
Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal
- 2. Tema de la Dirección Jurídica**
  - Solicita aprobación de la Transacción Judicial "Huerta con Municipalidad de Las Condes". RIT 0-298-2025.  
Expone: Alicia De la Cruz M., Directora
- 3. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas**
  - Solicita aprobación adquisición de archivadores y artículos de papelería con logo institucional. ID N°2345-1-IE26  
Expone: Carlos Huidobro D., Jefe (S) Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles

**III. INFORMES**

- Informe de Compras y Ucitaciones, Dirección de Compras y Gestión de Contratos- Febrero 2026
- Informe de Permisos y autorizaciones de Edificación, Dirección de Obras - Febrero 2026
- Informe de Resoluciones de Fusión y Recepciones, Dirección de Obras - Febrero 2026

**IV. INCIDENTES**

Las Condes, 10 de marzo de 2026

## ANEXO N° 3



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
NICM/MTRG/RSD

### CITACIÓN

MARIA Formado digitalmente  
por MARIA TERESA RUIZ  
GAJARDO  
TERESA RUIZ  
GAJARDO Firma: 2026.03.19  
08:40:16 -05'00'

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1246 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 19 de Marzo de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

### TABLA

- Entrega para su revisión, de las Actas de la Sesión Ordinaria N°1244, celebrada el 05 de Marzo de 2026 y N°1245, celebrada el 12 de Marzo de 2026.
- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1243 celebrada el 27 de Febrero de 2026.

#### **I. CUENTA DE LA ALCALDESA**

#### **II. ORDEN DEL DÍA**

##### **1. Tema de la Dirección de Seguridad Pública**

- Solicita aprobación rectificación Acuerdo N°63/2026 de la Sesión Ordinaria N°1243 del Concejo Municipal del 27.02.2026.  
Expone: Olga González del Riego, Directora (S)

##### **2. Tema de la Secretaría Municipal**

- a) Informa sobre el Acuerdo N°01/2026 del Consejo de la Sociedad Civil - COSOC sobre las Materias de Relevancia 2026.
- b) Solicita aprobación cambio en las fechas del Concejo Municipal del mes de Abril 2026.  
Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

##### **3. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas**

- Solicita aprobación para las siguientes patentes de alcohol:
    - a) Nombre: Inversiones Tomorrow Limitada; RUT N°77.990.093-2; Dirección: Av. Las Condes N°8586, Local 03 PS1-SB1; Patente: Depósito de Bebidas Alcohólicas (traslado desde Av. Las Flores N°12640, Local 11B)
    - b) Nombre: Alimentos la Champañería SPA; RUT N°76.792.545-K; Dirección: Av. Apoquindo N°5843, Bloque C, Local 30; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.
- Expone: Ramón Santos D., Jefe de Patentes Comerciales

##### **c) INFORMES**

- Informe de Contrataciones, Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, Febrero 2026

##### **d) INCIDENTES**

Las Condes, 17 de marzo de 2026

ANEXO N° 4

**ACTA N° 3 GOBIERNO COLABORATIVO**

En Las Condes, de 10 de marzo de 2026, siendo las 10.06 horas, se inicia la comisión N°3 de Gobierno Colaborativo, de manera presencial, siendo presidida por el concejal Leonardo Prat, con la asistencia presencial del concejal Nayatí Mahmoud y Pamela Hödar. De manera telemática el concejal Manuel Melero.

*Tema: Cometidos de honorarios.*

*Expone: Carolina López Galdames, Jefa (S) Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.*



## **DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**

"Elaboración de informes en derecho de nuevas normativas y elaboración o propuestas de modificación de Ordenanzas, Programas Municipales y Reglamentos. Apoyo en revisión de procesos de complejidad técnica que involucren un alto volumen de antecedentes y elaboración de actos administrativos que se requieran, bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica".

## **SECRETARÍA MUNICIPAL**

"Apoyo administrativo o técnico para ejecutar el proceso de modernización, digitalización y sistematización del archivo documental de la Secretaría Municipal, con el fin de optimizar la búsqueda, recuperación y resguardo de actos administrativos y documentación oficial".

**DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES E  
INMUEBLES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

"Apoyo técnico y profesional en la gestión integral de bienes muebles e inmuebles municipales, incluyendo el análisis, evaluación, planificación, optimización y seguimiento de iniciativas vinculadas a infraestructura, equipamiento y activos físicos".

"Desarrollar funciones profesionales especializadas orientadas al diseño, preparación, coordinación y mejora de proyectos e iniciativas relacionadas con la habilitación, adecuación, mantención, construcción y optimización de bienes muebles e inmuebles municipales, así como al fortalecimiento de los procesos asociados a su gestión".

**SOLICITUD AL CONCEJO MUNICIPAL**

Aprobación de los cometidos específicos expuestos, los cuales buscan fortalecer la capacidad técnica y operativa de las Direcciones Municipales mencionadas.

*Los que nos permitirán una mayor eficiencia administrativa, transparencia y mejor infraestructura.*

## **SECPLAN**

---

"Apoyo profesional especializado en la formulación, evaluación técnico-económica y gestión de cartera de proyectos de inversión pública, orientados al desarrollo urbano, social y de infraestructura de la comuna."

## **DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

---

"Apoyo profesional para el diseño, desarrollo y propuesta técnica para la implementación de Políticas, Planes y Procedimientos necesarios para la mejora continua de los procesos internos, aplicando criterios técnicos y profesionales. Asimismo, Apoyo en la labor revisión de antecedentes presentados por postulantes y funcionarios en concursos públicos y elaboración de actos administrativos que se requieran".



**Intervenciones:**

**Najel Klein:** Esto es indispensable en todas las Direcciones, pero principalmente Secretaría Municipal para tener como el *back office* o el resguardo de lo anterior una vez que se implemente el gestor. No es una cosa de solamente escanear los documentos; los documentos tienen que estar en formato de datos que sean homologables. Nosotros tenemos en *DocuStore* 40,000 cajas... La idea es tener una sola vía y eso implica un proceso claro de qué número va a respaldar, o sea, cómo se va a tomar el dato.

**Leonardo Prat:** ¿Todos esos archivos que tenemos en el sector de archivo, todo eso hay que digitalizarlos?

**Najel Klein:** Hay ciertas cosas que hay que digitalizar si o sí por ley, no todas. Por ley sí, o sea, por ejemplo: licencia de conducir no se pueden dar de baja.

**Leonardo Prat:** Dime sí... ¿no se puede materializar un análisis completo de qué es escaneable y guardado digitalmente versus lo que se pueda definitivamente? Porque ese es un costo bien elevado el que se paga por almacenar todo.

**Najel Klein:** Bueno, esto es lo que va a permitir esto. Pero lo que hay que hacer es el análisis, o sea, porque ahí vuelvo a insistir... por ejemplo, está en *DocuStore*... el archivo de documentos depende de Carlos, y claramente no debiese depender de Carlos, debiese depender de Secretaría Municipal toda lo que es la documentación. Básicamente lo que se busca es que Secretaría Municipal se empodere, que dé los lineamientos y profesionalicemos el tema de la digitalización y vayamos comprando documentos para ir vaciando este repositorio, paguemos menos plata en custodia de documentos y podamos avanzar hacia ese proceso".

**Leonardo Prat:** ¿Desde cuándo en adelante se han digitalizado la información? Y qué pasa con toda la documentación de las otras Direcciones que también son importantes? Decretos, oficios que se han tenido que enviar que justifican movimientos, gastos, etc. ¿Qué pasa con toda esa información de las otras Direcciones?

**Najel Klein:** Es que las 40,000 cajas están digitalizadas, perdón, escaneadas. Sí, escaneadas, pero ¿quién le ha dado un orden y una organización a eso? A eso hay que darle.

**Leonardo Prat:** Yo en realidad... a mí me llama la atención que estos Cometidos no estuvieran incluidos anteriormente. O sea, son muy obvios, entonces no entiendo específicamente cómo se hacían las cosas antes por los diferentes Departamentos si no están los Cometidos. Yo creo que esto se debe específicamente a que las

personas que llegan a las diferentes Direcciones se dan cuenta de que necesitan un respaldo para poder desarrollar las cosas. Las cosas se han desarrollado, pero no han estado dentro de los Cometidos.

**Manuel Melero:** Entiendo estos Cometidos y la decisión que se le va a someter al Concejo Municipal es la aprobación de los Cometidos. Pero inmediatamente a continuación, quizás no es propio de esta reunión, pero lo quiero dejar planteado como inquietud tres cosas. Primero... ¿Cómo van a ser contratadas estas personas? Si va a ser un concurso público, etc. Dos. ¿qué nivel de remuneración y qué presupuesto hay para ello? Porque son funciones relativamente caras para el municipio. Y tercero, ¿en qué calidad van a entrar al Municipio?

**Najel Klein:** A ver, estas personas, los Cometidos son contratos honorarios a suma alzada. Efectivamente, todo lo que es Cometido en algún momento vamos a tener que hacer una modificación presupuestaria, pero se van a contratar ahora por un tiempo acotado. Suma alzada... y los efectivamente... yo creo, creo y vuelvo a insistir en la palabra creo, que hay ciertos especialistas que van a salir caros. No puede ser más allá de lo que está homologado a los grados municipales, no puede estar más allá de un grado 4.

**Leonardo Prat:** ¿De cuántas personas estaríamos hablando? Para tener una idea, porque aquí estamos aprobando así el paquete no más.

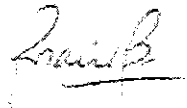
**Najel Klein:** En Bienes Muebles e Inmuebles al menos son tres personas. En Jurídico es una, en la SECPLAN es una persona, y en digitalización la idea es que sea un Jefe de Proyecto.

**Leonardo Prat:** Ya pues, estamos listos entonces. Esto va para el jueves.

*Se da por terminada la comisión a las 10.32 hrs.*



Fernanda Merino Correa.  
Asesora Comisión Gobierno Colaborativo



Rosario Bezanilla Donoso  
Asesoría Técnica de Concejales